

Fecha: 22-04-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: Gobierno abandona la reforma tributaria y CPC lamenta el freno a la rebaja del impuesto a las empresas

Pág. : 2
 Cm2: 636,0

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

J.P. PALACIOS

La reforma al impuesto a la renta no tenía viabilidad legislativa, según se concluía de las conversaciones de meses entre el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y los partidos políticos. La propuesta de Hacienda incluía una rebaja del impuesto corporativo desde 27% a 24%, pero también alzas en tributos personales en los tramos más altos.

Al complejo escenario político se sumó la guerra arancelaria que podría anticipar una crisis que complica ya a frágil estado de la economía.

El ministro Mario Marcel terminó por decantarse ayer lo resultó. "Con el Presidente (Gabriel Boric) hemos tomado una decisión respecto del proyecto de impuesto a la renta, en particular en lo que se refiere al proyecto de reforma al régimen general de impuesto a la renta, es decir, de la reducción de la tasa de impuesto de primera categoría y su compensación fiscal... Hemos decidido posergarlo indefinidamente, por cuanto no habiendo apoyo de una parte importante del Congreso y, al mismo tiempo habiendo una serie de otras materias que sí requieren prioridad, tenemos que ser pragmáticos y concentrarnos en aquello en lo cual necesitamos avanzar con mayor rapidez y donde ese avance es más probable", dijo Marcel. Lo comunicó tras la primera sesión del Consejo de Alto Nivel para la Respuesta Estratégica de Política Económica y Financiera Internacional (CPEFI), que convocó el Gobierno para asesorar sobre la situación derivada de los aranceles. Esa instancia la integran 18 economistas y abogados, incluidas autoridades y representantes gremiales.

El titular de Hacienda afirmó que sí se seguirá adelante con el ingreso en las próximas semanas del proyecto que establece un nuevo régimen impositivo para las pymes. En esa iniciativa se contemplaba un tributo de 20%.

También priorizará el avance de 10 "reformas procrecimiento": autorizaciones de permisos sectoriales, concesiones marítimas y borde costero; cabotaje;

Ante falta de respaldo político y el escalamiento de la guerra comercial:

Gobierno abandona la reforma tributaria y CPC lamenta el freno a la rebaja del impuesto a las empresas

Iniciativa también consideraba alzas para compensar menor recaudación. Gobierno priorizará aprobación de 10 iniciativas.



MARIO MARCEL
MINISTRO DE HACIENDA

“Tenemos que ser pragmáticos y concentrarnos en aquello en lo cual necesitamos avanzar con mayor rapidez y donde ese avance es más probable”.

SUSANA JIMÉNEZ
PRESIDENTA CPC

“Hubiésemos querido ver una iniciativa procrecimiento como es la reducción de la carga impositiva a las empresas, que tienen en Chile un impuesto más alto”.

PABLO GARCÍA
EXCONSEJERO BC

“Es bastante pragmática la decisión del Gobierno de no gastar esfuerzos en esto y mejor dejar este debate para el gobierno y Congreso que vengan”.

Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas; impulso a la actividad del turismo; ley de patrimonio cultural; creación de la Agencia para el Financiamiento del Desarrollo; subsidio a la tasa de interés hipotecaria; simplificación regulatoria, y la reforma al sistema notarial y registral.

El lamento de los privados

La presidenta de la Confede-

ración de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez, reparó en el desistimiento de la rebaja corporativa. "Esto nosotras (lo) lamentamos, porque obviamente hubiésemos querido ver una iniciativa procrecimiento como es la reducción de la carga impositiva a las empresas, que tienen en Chile un impuesto más alto que incluso el promedio de la OCDE", sostuvo.

"La rebaja al impuesto corpo-

rativo de primera categoría significa la posibilidad de acelerar el crecimiento en un contexto internacional revuelto (...) Desde Sofía esperamos que esta postergación no signifique olvidar un debate sobre un tema país urgente y necesario", dijo la presidenta de ese gremio, Rosario Navarro.

El profesor de la UAI y exvicepresidente del Banco Central —y parte del grupo de alto nivel

convocado por el Ejecutivo—,

sostuvo.

En la oposición ven el anuncio del Gobierno como un abandono de su reforma tributaria. "Podemos decir con tranquilidad que no habrá incertidumbre en temas tributarios", dice el subjefe de la bancada de diputados UDI, Felipe Donoso.

Por otra parte, el jefe de la ban-

cada de RN, Miguel Mellado, re-

cordó que su partido siempre expresó que no estaban "disponibles para aumentar los impuestos de los profesionales exitosos, para compensar nada".

En el oficialismo hubo lecturas distintas. Mientras el diputado Jaime Narango (ex-PS) apuntó a la oposición como "los responsables de no haber llegado a un acuerdo para bajar el impuesto corporativo", el presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara, Boris Barrera (PC), señaló que "no es algo malo" abandonar la rebaja de la tasa a las grandes empresas. "Haberles disminuido el impuesto corporativo de 27% a 24% hubiera sido un premio, que en este momento no se merecen", añadió.

Marcel y cifras de evasión: "No cambian el diagnóstico"

El Servicio de Impuestos Internos publicó una versión actualizada de su estudio sobre estimaciones de la brecha de cumplimiento tributario en el IVA y el impuesto de Primera Categoría.

Según las conclusiones del análisis, entre 2018 y 2020 el nivel de incumplimiento de impuestos equivaldría a 2,8% del PIB promedio, considerando IVA y renta corporativa, monto que es inferior al 6,5% del PIB que estaba en el informe previo.

Al comparar el promedio de no pago del tributo corporativo del reporte original de diciembre de 2023 (51,4%) con el nuevo estudio, el promedio de evasión para el lapso 2018-2020 se redujo en cinco puntos porcentuales, a 46,4%. Asimismo, en 2021 la brecha en el impuesto de Primera Categoría cayó a 28,7%.

Expertos y parlamentarios de oposición advirtieron que frente a la menor brecha se ve difícil que el Gobierno logre su meta de recaudación de la Ley Antievasión, que es de 1,5% del PIB.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se refirió al estudio y desestimó que los resultados puedan afectar esa reforma. "Las brechas que resultan del conjunto de este estudio son bastante menores y no cambian el diagnóstico que está detrás de la ley de cumplimiento tributario, que está en plena aplicación", señaló.